



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000277-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a fundaciones de Castilla y León que recibieron las donaciones correspondientes a esas deducciones.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Escrita, PE/000277-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a fundaciones de Castilla y León que recibieron las donaciones correspondientes a esas deducciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según la estadística de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2009 de la AEAT, el número de declaraciones en que se aplicó la deducción autonómica por cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León para recuperación de patrimonio ascendió en la Comunidad a 30.068, siendo el importe total deducido de 1.081.577 euros.



## PREGUNTA

**¿Cuáles fueron las fundaciones que recibieron las donaciones correspondientes a esas deducciones?**

Valladolid, 24 de agosto de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez